

Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor
del Acuerdo Internacional del Café de 2022
1ª reunión
8 de diciembre de 2023
Londres, Reino Unido

**Informe sobre la 1ª reunión del Grupo de
Trabajo para la Entrada en Vigor del
Acuerdo Internacional del Café de 2022**

Tema 1: Aprobación del orden del día.....	2
Tema 2: Mandato del WGEF	2
Tema 3: Lista de documentos que se deben redactar/revisar para la entrada en vigor del Acuerdo de 2022	2
Tema 4: Directrices y procedimientos del WGEF	4
Tema 5: Frecuencia y fecha de las próximas reuniones	4
Tema 6: Otros asuntos	4

1. La Directora Ejecutiva, la Dra. Vanúsia Nogueira, dio la bienvenida a todos los participantes a la primera reunión del Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo Internacional del Café de 2022 (WGEF, por sus siglas en inglés) y agradeció al Presidente, el Sr. Michael Wheeler de Papúa Nueva Guinea, y al Vicepresidente, el Sr. Zoltan Agai de la Unión Europea, por su apoyo.

2. El Presidente también saludó a los presentes, presentó un resumen de los objetivos de la reunión y explicó que permitiría hablar en términos generales de los temas y la documentación pertinentes.

Tema 1: Aprobación del orden del día

3. Fue aprobado el orden del día que figura en el documento [WGEF-01/23](#).

Tema 2: Mandato del WGEF

4. El Presidente presentó el proyecto de mandato del WGEF, que figura en el documento [WGEF-02/23](#). El mandato fue examinado por el WGEF y se utilizará para sus actividades.

5. Con respecto al idioma de trabajo del WGEF, el Jefe de Operaciones aclaró que se utilizaría el inglés en las reuniones, pero que los documentos pertinentes se traducirían a los idiomas oficiales de la Organización cuando se presentaran al Consejo para su aprobación.

Tema 3: Lista de documentos que se deben redactar/revisar para la entrada en vigor del Acuerdo de 2022

6. El Presidente presentó la lista de documentos pertinentes que se deben redactar/revisar para la entrada en vigor del Acuerdo de 2022:

- Mandato del Comité de Economía;
- Mandato del Grupo de Trabajo Público-Privado del Café (el Grupo de Trabajo);
- Metodología para el cálculo de votos y contribuciones;
- Propuesta para los Miembros con mayores contribuciones;
- Mandato de la Junta de Miembros Afiliados (la Junta);
- Factores de conversión; y
- Reglamento de la Organización.

7. Aclaró que los Miembros comenzarían a examinar dicha documentación en la siguiente reunión; la primera reunión se centraría simplemente en detallar el funcionamiento del WGEF y los procedimientos que iba a seguir.

8. El Presidente mencionó que los mandatos actuales del Comité Conjunto ([ICC-136-11](#)) y del Grupo Operativo Público-Privado del Café (el Grupo Operativo; [ICC-129-7](#)) sirvieron como sólido fundamento para los mandatos del Comité de Economía y del Grupo de Trabajo, respectivamente; y destacó que a las delegaciones les podría convenir revisar este último más detalladamente, dado que el Grupo de Trabajo se incorporaría al Acuerdo de 2022 y dejaría de ser una iniciativa independiente. En cuanto al mandato de la Junta, anticipó que este sería más difícil de determinar debido a la novedad de la inclusión de Miembros afiliados.

9. Habida cuenta de los comentarios del Presidente sobre la Junta, el Jefe de Operaciones mencionó que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) de las Naciones Unidas, que tiene una forma similar de afiliación para los representantes del sector (privado), había servido y seguiría sirviendo como referencia para los Miembros afiliados. El Presidente estuvo de acuerdo en que sería útil examinar los ejemplos actuales, dado que los debates relacionados con la Junta serían uno de los ejercicios más intensos.

10. En cuanto a la metodología para el cálculo de votos y aportes, el Presidente afirmó que, si bien ya está definida en el Acuerdo de 2022, sería útil disponer de un documento de síntesis claro, dada la complejidad del tema en cuestión. En cuanto a la propuesta para Miembros con mayores contribuciones, informó a los Miembros que se requeriría el debido tiempo y cuidado, dadas las implicaciones de dicha propuesta.

11. Sobre los factores de conversión, además de la necesidad de determinar los del café premezclado, el Presidente mencionó que los recientes avances tecnológicos hacían que todas las proporciones utilizadas estuvieran desfasadas. Pidió a las delegaciones que consultaran a los fabricantes de sus países para averiguar qué índices de conversión alcanzaban al fabricar café instantáneo y, lo que es más importante, cuál era el contenido medio de café de los productos de café 3 en 1 fabricados en sus países.

12. Por último, el Presidente destacó la importancia del nuevo Reglamento de la Organización, antes de abrir la palabra a los Miembros, y reiteró su flexibilidad y entusiasmo por escuchar los comentarios iniciales.

13. La delegada de El Salvador manifestó su agradecimiento por la lista de documentos compartidos y afirmó que servía como punto de partida sólido para el debate. Reconoció que sería importante abordar el mandato del Grupo de Trabajo y preguntó por el momento de entrada en vigor del Acuerdo de 2022. Anticipando que las delegaciones tendrían que organizarse, también preguntó si los documentos se analizarían uno por uno o al mismo tiempo, y si se seguiría un cronograma.

14. La Directora Ejecutiva aclaró que la cronología dependía de los gobiernos y de finalizar los procedimientos necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo de 2022, y reconoció que estos pueden ser largos en ciertos países. También aclaró que un nuevo Estado ya había firmado el Acuerdo y que otros posibles Miembros también debían firmarlo en las próximas semanas; además, informó de las novedades en Viet Nam y Brasil.

15. El Presidente destacó que el propósito del WGEF era preparar todo lo necesario para la entrada en vigor del Acuerdo de 2022. Respaldó la declaración de la delegada de El Salvador sobre que el mandato del Grupo de Trabajo, así como otros temas relacionados, eran aspectos importantes que debían abordarse.

16. Con respecto al orden de análisis de los documentos pertinentes, el Presidente propuso encarar primero los temas más simples, seguidos de los asuntos más complejos más adelante. En este sentido, a la vez que evitaba la suposición de que el mandato del Comité de Economía sería el mismo que el del Comité Conjunto actual, aclaró que este documento sería un sólido punto de inicio. El Presidente alentó a los Miembros a comenzar a pensar en ideas concretas para los nuevos conceptos que existirían con el Acuerdo de 2022 y destacó los beneficios de adoptar una estrategia colaborativa.

17. El delegado de Brasil agradeció al Presidente e informó a los Miembros que no había participado en la negociación del Acuerdo de 2022. A continuación, preguntó si se podría redactar un informe resumido para esbozar la justificación de los nuevos conceptos antes mencionados.

18. La Oficial de la Secretaría y Relaciones Externas se ofreció a compartir los informes relevantes del anterior Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Acuerdo Internacional del Café para presentar los antecedentes solicitados.

Tema 4: Directrices y procedimientos del WGEF

19. El Presidente reiteró que el idioma de trabajo del WGEF sería el inglés, que estaría abierto a todos los Miembros de la OIC que se registren para participar a través de los enlaces de Zoom facilitados por la Secretaría, y que las reuniones servirían únicamente como foro para celebrar debates amplios y tomar decisiones. Aclaró que la redacción sería competencia de la Secretaría y que los documentos resultantes se presentarían al WGEF para su aprobación.

20. El Presidente alentó a los Miembros a compartir sus comentarios y sugerencias con anticipación para que los Miembros y sus capitales tuvieran el tiempo adecuado para considerarlos; asimismo, les informó que los que se facilitaran primero recibirían un trato prioritario en las reuniones. Enfatizó que su principal aspiración era lograr el consenso entre los Miembros.

Tema 5: Frecuencia y fecha de las próximas reuniones

21. En pantalla se mostraron las fechas de las próximas reuniones, y el Presidente informó a los Miembros que se les enviaría el cronograma a su debido tiempo.

Tema 6: Otros asuntos

22. La delegada de El Salvador agradeció al Presidente sus explicaciones y solicitó ver una lista de los países que ya habían firmado y ratificado el Acuerdo de 2022.

23. La Secretaría les mostró la lista de países a los Miembros presentes.

24. Una segunda delegada de El Salvador sugirió que los Miembros priorizaran los temas que necesitaran un debate más extenso. Mencionó que el WGEF podría referirse a otras industrias globales como el petróleo y el fútbol, utilizando como referencia instituciones como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (UEFA) y la Confederación de Fútbol de la Asociación del Norte, Centroamérica y el Caribe (CONCACAF).

25. Si bien estuvo de acuerdo con la importancia de los temas complejos, el Presidente explicó los motivos de la sugerencia de encarar primero los documentos más simples, y aclaró que aún no se habían recibido propuestas. También reconoció que, en efecto, había muchas organizaciones a las que el WGEF podía referirse y pidió a la Secretaría que hiciera una revisión en este sentido.

26. Sin más temas que abordar, el Presidente confirmó que el WGEF comenzaría el nuevo año analizando los documentos pertinentes, y alentó a los Miembros a presentar propuestas por escrito.